

21/07/2020

## **Fiscalía de Atacama mantiene disponible plataforma virtual para recibir denuncias de la comunidad**

La Fiscalía de Atacama mantiene disponible su plataforma virtual para que la comunidad de Atacama pueda, de forma segura y reservada, hacer las denuncias de hechos constitutivos de delitos de los cuales sean víctimas.

Frente a la actual situación sanitaria del país y la región, el Ministerio Público permanece con la atención presencial suspendida para evitar posibles acciones de riesgo de contagio entre los usuarios de la Fiscalía. Para lo cual habilitó una plataforma web en que la ciudadanía puede hacer sus denuncias.



“El objetivo de esta herramienta es que las personas no se expongan y puedan hacer llegar la información vía correo electrónico, antecedentes que se mantienen bajo absoluta reserva y una vez recepcionados son derivados a la Fiscalía Local respectiva de acuerdo al lugar en que se cometió el delito”, indicó la vocera de la Fiscalía Regional, Rebeca Varas.

Respecto de ello, Varas agregó que aquellas personas que quieran denunciar algún hecho pueden ingresar a la página web [www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl), plataforma donde podrán encontrar el formulario que deben completar con el relato del ilícito denunciado, además de informar sus datos personales y forma de contacto. Ese documento debe luego ser enviado al correo electrónico [denuncias.atacama@minpublico.cl](mailto:denuncias.atacama@minpublico.cl)

De igual manera, Rebeca Varas señaló que junto con esta forma de denunciar, existe también la posibilidad de hacerlo a través de ambas policías en sus respectivos cuarteles policiales.